

Fecha: 12-06-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Casa de Allende: Boric contesta que no supo "potenciales inhabilidades constitucionales"

Pág.: 6
Cm2: 650,0

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

A la Comisión Especial Investigadora

Casa de Allende: Boric contesta que no supo "potenciales inhabilidades constitucionales"

A través de una respuesta escrita, el Presidente además aseguró que su rol fue "acotado" y que en cuanto se enteró de las consecuencias que podría tener la adquisición, instruyó que se detuviera el proceso. Dichos causaron molestia.

Por Redacción
cronica@diariosur.cl

El Presidente Gabriel Boric respondió de manera escrita a la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la Cámara de Diputados sobre la fallida compraventa de la casa de Salvador Allende, por medio de la cual aclaró su participación en una operación que les costó el cargo a dos ministros, una de ellas Maya Fernández, ex titular de Defensa y nieta del expresidente; y otra la hija de este último, Isabel, ahora ex senadora de la República.

Ambas figuran entre las dueñas del inmueble de Guardia Vieja en Providencia y por sus cargos tenían prohibido celebrar contratos con el Estado, de acuerdo a los artículos 37 bis y 60 de la Constitución.

A través de un escrito del 10 de junio de 2025, Boric aclaró que su participación fue "acotada" y que nunca tuvo "conocimiento sobre potenciales inhabilidades constitucionales".

Explica que tiene "la convicción, hasta el día de hoy, de que las casas de los expresidentes Aylwin y Allende deben ser patrimonio público. Esta voluntad de rescate de la memoria histórica y de conservación patrimonial estuvo en la base de esta iniciativa".

Además, aclara que su función "se redujo a la decisión inicial y a la firma del decreto que autorizaba la compra, respecto del cual, como es sabido, la Contraloría General de la República tomó razón".

Agrega que, "apenas se me informó de las consecuencias que podría tener la adquisición, instruí que se examinara a fondo la situación y que se detuviera el proceso, tal como se informó a la opinión pública el pasado 3 de enero del presente año".

Respecto a las responsabilidades de la fallida transacción, indicó: "Hice valer la responsabilidad política de la ministra de Estado de cuya cartera dependía la ejecución de esta tarea. Hay un su-

mario administrativo en curso para establecer otras responsabilidades y, como informó el ministro Figueroa ante esta Comisión, se ordenó elaborar un manual de adquisición en el Ministerio de Bienes Nacionales para perfeccionar este tipo de procedimientos en el futuro".

Finalmente, Boric manifestó que "es parte del compromiso de este gobierno contribuir a que las instituciones funcionen bien, promover la transparencia para enfrentar las dificultades y ser proactivos en mejorar los procesos ya existentes. Por ello, nuestro gobierno ha colaborado activamente con esta Comisión y con la investigación que dirige el Ministerio Público, y ha ejecutado con celeridad las medidas que corresponden cuando este tipo de situaciones ocurren".

"PACTO DE SILENCIO"

Tras recibir la respuesta, el presidente de la comisión investigadora por la fallida compra-



Oposición mostró su molestia por las respuestas del Presidente Boric y acusó que existe un "pacto de silencio".

venta de la casa de Salvador Allende, Andrés Longton (RN), declaró que "está absolutamente alejado de la realidad" y afirmó que "lo más probable, es que haya un pacto de silencio al interior del Gobierno para proteger a ciertas personas".

El parlamentario también cuestionó el rol de la jefa jurídica de la Secretaría General de la Presidencia, Francisca Moya: "Si (Mo-

ya), que es su mano derecha, quien revisa los decretos para ponerlos en el escritorio del Presidente y, además, es su íntima amiga y probablemente por eso sigue en su cargo, tenía la obligación de decirle al Presidente y no le dijo, o pasan dos cosas o ella tenía que haber abandonado su cargo o si no lo abandonó es porque probablemente el Presidente sabía". Agregó que, "lo dijo la exminis-

tra Sandoval (de Bienes Nacionales); participaron 17 abogados en esta operación. Cada uno de esos abogados debería haber abandonado su cargo. Si no cumplen los requisitos mínimos de diligencia para advertir una situación que varios funcionarios advirtieron, entonces claramente no estamos frente a un error, estamos frente a una operación avalada desde el más alto nivel".